



# REGISTRO DE PRESTADORES

## REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE CENTROS DE INTERNACION DOMICILIARIA

### REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE CENTROS DE INTERNACION DOMICILIARIA

- Copia autenticada del contrato o estatuto social de la Empresa.
- Fotocopia autenticada del instrumento legal con las facultades delegadas que obligan a la Empresa.
- Constancia de inscripción ante Organismos Fiscales Nacionales (AFIP), Provinciales (DGR) y Municipales de la Empresa.
- Nombre de Fantasía del Establecimiento.
- Habilitación emitida por el Ministerio de Salud Pública en vigencia del Establecimiento.
- Documentos de los móviles y choferes con los que cuenta la Empresa para realizar la atención.
- Fotocopia autenticada de Certificado de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en vigencia de la Empresa.
- Nómina de recursos Humanos de la Empresa (listado de Profesionales que prestan el servicio en dicho Centro, detallando: Médicos, Kinesiólogos, Enfermeros, etc.).
- **Cada uno de los Profesionales que prestan servicio en dicho Centro deberán presentar Fotocopia Autenticada de:**
  - Título Profesional.
  - Inscripción ante AFIP y DGR.
  - Resumen nominal del Currículum Vitae.
  - Póliza de Seguro de Mala Praxis en vigencia.
  - En caso de los Profesionales Médicos, presentar Certificado de Especialidad emitido u homologado por el Colegio Médico de Salta.
  - Constancia de Matrícula Profesional otorgada por el organismo competente en la Provincia de Salta.
  - Instrumento legal que vincula laboralmente al profesional con la empresa.

Las fechas de apertura de Padrones IPS para ingresos son durante todo el mes de MARZO y SEPTIEMBRE de cada año.

De toda la documentación requerida, deberá presentar FOTOCOPIAS AUTENTICADAS.

Con documentación completa, realizar NOTA solicitando ingreso dirigida al Interventor o presidente del Instituto.

Presentar la carpeta COMPLETA por Mesa de Entrada IPS- España Nº 782 /Salta Capital- Atención de L a V de 7.30 a 13 hs.